



HOJA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS

NOMBRE

DNI / NIF / CIF

DOMICILIO

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

FECHA NACIMIENTO

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

E-MAIL

NOMBRE PADRE (SÓLO ALUMNOS MENORES DE EDAD)

NOMBRE MADRE (SÓLO ALUMNOS MENORES DE EDAD)

NOS CONOCE A TRAVÉS DE

DATOS DE MATRÍCULA

PRIMARIA

SECUNDARIA

BACHILLER

GRADUADO ESCOLAR

ACC. C. MEDIO

ASIGNATURAS MATRICULADAS

ACC. C. SUPERIOR COMUNES ESPECÍFICAS

ACC. UNIV. 25 AÑOS COMUNES ESPECÍFICAS

IDIOMA NIVEL

CURSOS ONLINE

CURSO MONITOR TIEMPO LIBRE INICIO CURSO AÑO 20

OTROS

MODALIDAD

HÓRARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
de : a :	de : a :	de : a :	de : a :	de : a :	de : a :

PRECIO MENSUALIDAD € PRECIO / HORA € MODALIDAD DE PAGO

NÚMERO DE CUENTA DEL CLIENTE ES

TITULAR DE LA CUENTA

DNI / NIF / CIF

TITULAR DE FACTURA

DNI / NIF / CIF

DOMICILIO

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

EL ABAJO FIRMANTE, ALUMNO O REPRESENTANTE LEGAL, HA LEÍDO Y ACEPTA LAS CONDICIONES GENERALES ESCRITAS AL DORSO

FIRMA

MATRÍCULA € FECHA DE PAGO AÑO 20

MENSUALIDAD € FECHA DE PAGO AÑO 20

CONDICIONADO DE LAS CLASES PARTICULARES.

- 1.- El horario de las clases particulares y los días de impartición se establecen teniendo en cuenta las preferencias del alumno y se realiza en el momento de la matrícula. Las modificaciones u anulaciones sobre dicho horario deben realizarse comunicándolo directamente a Secretaría del centro como mínimo el día anterior a la celebración de las clases, dentro del horario de los centros y directamente al personal, no dejándolo en el contestador, enviando mails, sms o cualquier otra vía que no sea la comunicación directa. En el caso de tener que establecerse clases de recuperación de otras no impartidas se intentarán establecer en el horario más parecido al que habitualmente recibe el alumno, sin embargo prevalecerán los criterios de disponibilidad de profesores por parte del centro.
- 2.- La contratación, gestión y modificación de servicios de clases particulares se lleva a cabo, única y exclusivamente, desde la Secretaría del centro, no resultando vinculante ninguna cuestión que no se trate directamente con Secretaría, incluyendo esto las notificaciones que los alumnos hagan directamente a los profesores, que no están obligados a la realización de otra tarea más que la puramente docente. No se aceptará ningún tipo de reclamación por cuestiones que no se hayan comunicado directamente a Secretaría del centro.
- 3.- Las clases particulares se liquidan del 1 al 7 del mes, por adelantado según el total mensual a abonar. Si se realiza el pago a través de la modalidad de cargo en cuenta, la devolución del cargo bancario devengará unos gastos de 10 euros adicionales. De no satisfacerse el abono de la correspondiente mensualidad se suspenderán inmediatamente las clases hasta que se satisfaga el pago. No se realizarán devoluciones por faltas de asistencia del alumno que no se atengan a lo estipulado en el punto 5 de la presente normativa. En el caso de clases para semigrupos (grupos privados de 2, 3 o 4 alumnos) se realizará el pago a través de una única operación según la cantidad estipulada y no mediante pagos individuales de cada alumno.
- 4.- En caso de que por problemas imputables a Helix Formación (nunca por motivos derivados de los alumnos), éste tenga que anular una clase, se le proporcionará al alumno alternativa de recuperación de dicha clase. De no ser posible dicha recuperación, se le descontará el importe de dicha clase sobre el total de la mensualidad siguiente.
- 5.- Es posible la anulación de clases por parte de los alumnos sin pérdida del coste de ésta, sólo en casos con la suficiente justificación (ver punto 1) y siempre realizando la notificación telefónicamente a Secretaría del centro (nunca a los profesores directamente). Dicha comunicación se deberá realizar como mínimo necesariamente durante el día anterior a la recepción de las clases, en horario de atención al público y directamente a secretaria, no a través de mensajes. En cualquiera de los casos no se aceptarán más de dos anulaciones mensuales de clases por parte de los alumnos con derecho a recuperación o descuento sobre la mensualidad siguiente.
- 6.- En el caso de querer suspender el servicio de clases particulares deberá comunicarse dicha suspensión antes del día 22 del mes anterior a la baja, para cursar la baja del cargo bancario con la antelación correspondiente.
- 7.- El calendario de días lectivos que proporciona el centro establece los distintos días festivos durante el curso anual y durante los que no se prestan servicios de clases. Las clases que, por iniciativa de los alumnos, no se vayan a recibir en días laborables de fechas de carácter festivo (periodo navideño, fallero, pascuero, etc.) deben comunicarse al centro durante el mes anterior para que se estipulen la cantidad de clases y se realice el correcto cargo bancario. De no ser así se entenderá que durante los días laborables de dichos periodos los alumnos desean recibir clases con plena normalidad.
- 8.- Las tarifas de las clases particulares se revisarán y actualizarán anualmente, resultando válida la que se proporciona personalmente en Secretaría en el momento de la matrícula no aplicándose en ningún caso ningún incremento sin notificación previa a los alumnos para su para su aceptación o rechazo. Las clases particulares están sujetas a una matrícula que se establece como el valor de una hora de clase.
- 9.- No se aceptarán tratos incorrectos a profesores, alumnos o personal del centro, pudiendo ser motivo de anulación del servicio sin derecho a devolución de la mensualidad.
- 10.- PILAR MARTÍNEZ ALCANTARILLA es el responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa que serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) con el consentimiento del representante legal del interesado siendo la finalidad del tratamiento la realización de actividades de ocio y formación. Sus datos se conservarán mientras haya un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y no se comunicarán a terceros sin su consentimiento.
Derechos que le asisten: Derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y de limitación u oposición al tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
- 12.- El centro se reserva el derecho de actualización, modificación y rectificación de la presente normativa para adecuarla a las necesidades que sobrevengan, así como la suspensión del servicio en caso de no cumplimiento por parte de los alumnos de dicha normativa.
- 13.- Serán aplicables las condiciones generales en los aspectos no puntualizados en las condiciones específicas de particulares.